**INFORME SECRETARIAL**: Manizales, septiembre veintidós (22) de dos mil veinte (2020). **Radicado: 2018-0511.** 

A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que las audiencias de que tratan los arts. 77 y 80 del C.P.T y S.S, se tenían programadas para el día 16 de septiembre de 2020, pero las mismas no se realizaron porque la titular del despacho fue incapacitada por presentar quebrantos de salud.

## MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

Secretaria

## **JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO**

Manizales, veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020).

#### Auto interlocutorio No. 684

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo las audiencias de que tratan los arts. 77 y 80 del C.P.T y S.S., dentro del presente proceso promovido por MARLENY CORREA OBANDO en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y OTRO y, para tal efecto, se señala el día NUEVE (9) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Mangrey

# MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO JUEZ

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 080 de septiembre 23 2020.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ SECRETARIA